Acta de Grado

INSTITUTO ANDRÉ MICHELÍN

PLANTEL PRIVADO CON RESOLUCIÓN No. 3029 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2003, PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS, DE CARÁCTER ACADÉMICO, MODALIDAD PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LOS CICLOS: SEGUNDO (GRADOS 4° Y 5°), TERCERO (GRADOS 6° Y 7°), CUARTO (GRADOS 8° Y 9°) Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA (GRADOS 10° Y 11°)

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Cinco (05) días del mes de Mayo del año 2012 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último Ciclo 2° M.A (11°), los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del **INSTITUTO ANDRÉ MICHELÍN** de Bogotá, D.C., institución aprobada para los Ciclos Lectivos Especiales Integrados 2°, 3°, 4° Básica Primaria y Secundaria y Media Académica para adultos y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de Bachiller Académico .

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo Lectivo Especial Integrado de la Educación Media Académica para Adultos, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LOMBANA NORMA YASMIN
D.I. 52.193.909 de BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del acta original general No. 078 de fecha 05/05/2012 que consta de 70 estudiantes que comienza con el nombre de **ALVAREZ CARDENAS ANDERSON DANILO** y se cierra con el nombre de **ZEA DANIEL DAVID.**

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 21 del Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Dada en Bogotá, D.C., a los Cinco (05) días del mes de Mayo del año 2012.

Firmada y sellada

INSTITUTO ANDRE MICHELIN RECTOR

Rector (a)

INSTITUTO ANDRE MICHELIN SECRETARIA

Secretario (a)

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto André Michelín

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 3029 del 10 de Octubre de 2003

Confiere a:

Norma Yasmin Lombana

D.I. 52.193.909 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios, correspondientes al Ciclo Lectivo Especial Integrado de la Educación Media Académica para Adultos de acuerdo al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

INSTITUTO ANDRE MICHELIN

INSTITUTO ANDRE MICHELIN RECTOR

INSTITUTO ANDRE MICHELIN SECRETARIA

Rector(a) Secretario(a)

Dado en Bogotá D.C. a 05 de Mayo de 2012

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise